



AYUNTAMIENTO DE FALCES

PLAZA DE LOS FUEROS Nº 11 - 31370 FALCES

TFNO: 948 734 072 EMAIL:AYTO@FALCES.ORG

EL AYUNTAMIENTO DE FALCES CONVOCA

3 PLAZAS EVENTUALES DE **PORTERO TAQUILLERO** PARA LAS PISCINAS MUNICIPALES DE DE FALCES

Las contrataciones se realizarán al amparo de la RESOLUCIÓN 251/2018, de 7 marzo de 2018, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a las Entidades Locales de Navarra por la contratación laboral de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social.

Requisitos de los aspirantes:

- Estar desempleado e inscrito en el SNE con la ocupación de taquillero/taquillera en el momento de la contratación.
- No haber sido contratado durante tres o más meses por una entidad local de la Comunidad Foral de Navarra en 2022, 2023 ni 2024 al amparo de una convocatoria análoga.
- Tener el domicilio en Falces.
- Estudios mínimos: Graduado Escolar.
- No hallarse inhabilitado ni suspendido para el ejercicio de las funciones públicas y no haber sido separado de una Administración Pública.

Duración estimada del contrato: Del 01/06/2024 al 08/09/2024.

Horario: Turnos de mañana y tarde de 5 horas, se trabajan 4 días y se descansan 2, según calendario.

Salario: 1.504 € brutos/mes, 14 pagas/año.

Exámen: Se realizará un examen teórico-práctico sobre las siguientes materias: matemáticas, ortografía, informática (Windows, correo electrónico, Office, Internet, hardware, ...).

En el caso de no estar inscrito como desempleado en la ocupación de Portero/taquillero, siempre y cuando se cumplan los requisitos de titulación (Graduado Escolar o equivalente), los interesados deben **inscribirse** enviando un email a ofertastafalla@navarra.es (indicando nombre y apellidos, DNI y teléfono de contacto y como asunto "Portero/taquillero Falces"), **hasta el lunes 13/05/2024 (inclusive)**.

Falces, a 9 de mayo de 2024.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Firmado digitalmente al margen

